**N° 25**

Sesión ordinaria de Corte Plena celebrada a las catorce horas del día siete de junio de mil novecientos cincuenta y cuatro, con asistencia inicial de los Magistrados Guardia, Presidente; Quirós, Ramírez, Baudrit, Valle, Aguilar, Ávila, Cordero, Fernández Hernández, Castillo, Trejos, Sanabria, Bejarano, Acosta, Fernández Porras y del suplente Chacón Pacheco.

**Artículo IV**

Fue declarado sin lugar el recurso de hábeas corpus formulado por Ethelin Edwards Mc. Lee de Shedden a favor de Jorge Shedden Shaw, por haber informado el Juez Penal de Limón que contra este último se dictó auto de prisión y enjuiciamiento por el delito de lesiones en perjuicio de Constantino Bonilla, circunstancia en que se basa su reclusión.